Año VI. Miércoles 20 de Diciembre de 1876. Núm. 1176.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los miércoles viernes y domingos de cada semana.
En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.
En Francia: trimetre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

REDACCION Y ADMINISTRACION.—Calle del Progreso núm 2, piso 3.º-5.
ANUNCIOS.—A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores Por meses, precios convencionales. Anuncios oficia es á 2 rs. línea.
Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.
Todo pago se entiende por adelantado.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Seccion Oficial.

La *Gaceta* del 17 publica del ministerio de la Gobernacion una Ley reformando la municipal de 20 de agosto de 1870 y la provincial de la misma fecha.

—Real decreto mandando proceder á la renovacion total de los Ayuntamientos del reino, con arreglo á las disposiciones que se mencionan.

GOBIERNO CIVIL DE GERONA.

Seccion 1.ª—Circular.

Sancionadas y promulgadas las nuevas Leyes de Ayuntamientos y Diputaciones, el Gobierno de S. M. se ha servido disponer que las elecciones de los primeros se verifiquen el dia 6 de febrero próximo y que desde luego se proceda á a rectificacion de las listas electorales. Estas han de publicarse precisamente el dia 20 del actual, y para su formacion se atendrán los Ayuntamientos á las reglas siguientes:

1.ª En los pueblos que tengan desde 100 vecinos arriba son electores los vecinos cabezas de familia con casa abierta que lleven dos años, por lo menos, de residencia fija en el término municipal y vengan pagando por bienes propios alguna cuota de contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería ó de Subsidio industrial ó de comercio con un año de anterioridad á la formacion de las listas electorales, ó acrediten ser empleados civiles del Estado, la provincia ó el Municipio en servicio activo, cesantes con haber por clasificacion, jubilados ó retirados del ejército y armada.

2.ª Tambien serán electores los mayores de edad que, llevando dos años, por lo menos, de residencia en el término del municipio, justifiquen su capacidad profesional ó académica por medio de título oficial.

3.ª En los pueblos menores de 100 vecinos, todos ellos serán electores, sin mas escepciones que las generales que establece el art. 2.º de la Ley electoral de 20 de Agosto de 1870.

4.ª En los pueblos de 100 vecinos arriba se pondrán separadamente en las listas, los electores contribuyentes, por órden de cuotas mayor ó menor, de los que lo sean como capacidades.

5.ª Las listas de electores en los pueblos que bajen de 100 vecinos se formarán como se verificaba anteriormente.

6.ª En los pueblos que pasen de 400 vecinos se formarán ademas listas de elegibles con arreglo á las bases siguientes:

«Serán elegibles en las poblaciones mayores de 1000 vecinos los electores que paguen una cuota directa de las que comprendan en la localidad los dos primeros tercios de las listas de contribuyentes por el impuesto territorial y por el del Subsidio industrial y de comercio: y en los Municipios menores de 1000 y mayores de 400 vecinos los que satisfagan cuotas comprendidas en los primeros cuatro quintos de las referidas listas.

Serán tambien elegibles los que siendo vecinos paguen alguna cuota de contribucion y acrediten por medio de título oficial su capacidad profesional ó académica.

Igualmente lo serán los que acrediten que sufren descuento en los haberes que perciban de los fondos generales, provinciales ó municipales, siempre que el importe del descuento se halle comprendido en la proporcion marcada anteriormente para los elegibles en las poblaciones de 1.000 vecinos respectivamente.»

7.ª Desde el dia 20 del corriente en que se espondrán al público las primeras listas, hasta el 27 inclusive los Ayuntamientos admitirán y resolverán las reclamaciones que se presenten.

Los recursos de agravios contra los acuerdos de las Corporaciones municipales se resolverán por las Comisiones provinciales desde el dia 28 de este mes hasta el 2 de Enero inclusives.

Los recursos de apelacion ante las Audiencias, se resolverán del 3 al 12 de Enero.

7.ª El dia 23 de Enero se publicarán las listas últimadas y se repartirán las cédulas talonarias.

8.ª Los dias 6, 7, 8, y 9 de Febrero se verificarán las elecciones municipales.

El 10 se verificará el escrutinio parcial en los Colegios y Secciones.

El dia 11 de Febrero se verificará el escrutinio general de los Distritos municipales.

Del 12 al 15 del mismo mes se expondrán al público las listas de los Concejales elegidos y se admitirán las reclamaciones.

El 16 sesion extraordinaria para resolver las reclamaciones.

Del 17 al 24 resolverá la Comision provincial las reclamaciones que ante la misma se presenten.

El 1.º de Marzo se constituirán definitivamente los nuevos Ayuntamientos y se verificará la eleccion de Alcaldes y Tenientes.

9.ª Las operaciones sobre rectificacion de listas y elecciones se ajustarán á la ley electoral de 20 de Agosto de 1870 en lo que no se oponga á las anteriores disposiciones.

10. Los Alcaldes darán aviso á este Gobierno á vuelta de correo y bajo su mas estrecha responsabilidad de haber expuesto al público este Boletin y las listas electorales.

Gerona 17 de Diciembre de 1876.—*El Gobernador*, Joaquin Maria Lagunilla

Extrangero.

Berlin, 15 —Los frios son ya muy intensos en Rusia.

Los canales de San Petersburgo se han helado en una gran profundidad.

El hielo del Nieva es tan fuerte, que puede maniobrar sabre él la artillería.

El Volga está helado desde su origen basta Astrakan.

El termómetro ha bajado en San Petersburgo á 24 grados centígrado bajo cero.

Nueva-York, 16 —Segun noticias de Méjico, el Presidente Lerdo de Tejada tuvo una pérdida de 2700 hombres y Maximino Diaz de 1400, en los encuentros que tuvieron sus respectivas fuerzas, quedando vencedores los rebeldes.

Todavía no se sabe con certeza el fusilamiento del ministro de la Guerra mejicano.

Roma, 16.—Ha llegado la ex emperatriz Eugenia.

El ex príncipe imperial de Francie ha visitado á los príncipes de la familia real italiana.

Washington, 16.—El presidente Grant ha dado un mensaje en el cual justifica el envio de tropas federales á los Estados del Sur.

NOTICIAS DEL VAPOR MOTEZUMA.

El 7 de noviembre próximo pasado salió el vapor Motezuma de Puerto-Plata á las dos de la tarde con 27 pasajeros, de los cuales 23 fueron embarcados en dicho puerto.

A las seis de la tarde del mismo dia, estando N. S. con punta Isabela á seis millas de distancia, y en ocasion en que se hallaba comiendo el capitan, segundo piloto, sobrecargo, practicante y tres pasageros de los embarcados en Puerto Rico, se presentaron tres de los embarcados en Puerto Plata con dos rewolvers cada uno amenazando al referido capitan y demás que se encontraban en la mesa, diciendo que el que se moviese seria muerto. Tanto el capitan como las demás personas que con él se hallaban comiendo, no pudiendo tolerar aquel asalto tan imprevisto, se defendieron con los platos y con cuanto se hallaba en la mesa, disparando los agresores infinidad de tiros, de cuyas resultas quedó muerto el capitan, don Leonardo Cacho; camarero, José Castro; marinero, Tomás Mendez, y un pasagero, Francisco Reguera, embarcado en Mayagüez, como igualmente heridos el mayordomo, un fogonero y uno de los pasageros embarcados en Puerto Plata.

En tal concepto, y visto que de la marinería y gente de la máquina estaban apoderados, por ser 11 ó 13 los que se encontraban con rewolvers en mano, puñales y machetes, no tuvo mas remedio la tripulacion que rendirse, puesto que á bordo no habia ni una sola arma con que poder defenderse, imposibilitando tambien toda clase de defensa el hallarse la cubierta ocupada con 53 bueyes que impedian el hacer ninguna resistencia.

Apoderados del buque, di ron vivas á la república cubana, izando la bandera insurrecta, bautizando el buque con el nombre de Céspedes, amarrando á toda la gente y dejando solo en libertad al timonel y guardia de la máquina, declarando el jefe de los sublevados ser Leoncio Prado, hijo del presidente de la república del Perú.

Durante la noche del indicado dia hasta el amanecer del siguiente, fué escoltada la tripulacion y pasajeros en la cámara de segunda por guardias de los insurrectos, dejando al segundo piloto para que los guiase y amenazándole con la muerte en cuanto no obedeciese las órdenes del titulado jefe, el cual en sus conversaciones con los prisioneros no ofendió ni á la personalidad de ninguno de ellos ni tampoco á nuestra nacion, amenazándolos con la muerte en el momento en que se moviesen en señal de defensa.

A las seis de la mañana del 8 se encontraba el buque frente á Puerto-Paz, República de Haiti, mandando desembarcar á 17 de la tripulacion y 14 pasajeros con los equipajes, esceptuando el dinero, alhajas y demás que tenian de algun valor, pues durante la noche los habian saqueado, y en particular á un pasajero de nacionalidad francesa que le quitaron 2.000 pesos que habia entregado al capitan, los cuales fueron sacados delante del segundo piloto del camarote del mismo.

La operacion del desembarco se hizo en dos botes de á bordo y otro que se encontraba á corta distancia, despues de haberles hecho firmar un acta en la cual figuraban los nombres de once pasageros, de los cuales solo recordamos los de don Leoncio Prado, José Domingo Velez Morey y un tal Gonzalez; expresando en dicha acta encontrarse á 30 millas de tierra en el momento de tomar el buque, que se les perdonaba la vida y que las desgracias ocurridas habian sido debidas á la resistencia que hicieron.

Tambien entregaron al sobrecargo, en el momento del embarque, cinco monedas de 20 pesos, y al pasajero don Alfredo Paul tres monedas de igual valor para que no les faltase qué comer en caso necesario, marchándose enseguida con el buque rumbo al E., llevándose al tercer piloto, contramaestres y maquinistas.

En seguida que llegaron á tierra, los citados individuos se presentaron á la autoridad del mencionado Puerto-Paz, refiriéndole lo ocurrido, la que les dió buena hospitalidad, lamentando las desgracias.

Entre los pasajeros que se embarcaron se encontraban dos familias cubanas, compuesta una de ellas de don Eduardo Gaspar Castillo con su señora y tres niños, que se dirigian á la Habana, y la otra de doña Martina Morales de Hurtado con tres hijas y un hijo de unos diez y ocho años de edad, llamado Alberto Hurtado.

A las ocho de la tarde del mismo dia, el vapor español Motezuma volvió á pasar pegado á la isla Tortuga con rumbo al O. A dicha hora fueron embarcados los individuos de referencia, de órden del gobernador del indicado puerto, en el vaper haitiano Ester, dándoles pasaje

gratis á todos por encontrarse sin recursos sin haber allí consul español.

El 9, á las seis de la mañana, desembarcaron en el puerto de Cabo Haitiano, presentándose al vice cónsul, al cual hicieron relacion del suceso, entregándole dos oficios referentes al particular, á fin de que diese cuenta á nuestro gobierno.

El dia 10, á las cuatro de la tarde, salieron en el vapor francés Colombie para Port au-Prince, llegando á dicho puerto el 11 y presentándose al cónsul general de España, el que ya tenia conocimiento del hecho por oficio remitido por el vice cónsul de Cabo Haitiano.

Respecto á los pasajeros que han continuado su viaje, cada cual ha tenido que pagarse el pasaje, habiendo tenido que abonar el sobrecargo al contador del vapor Colombie, y dos monedas de 20 pesos por los pasajes de don Feliciano Sanz y don Alberto de Castro, los que se encontraban sin ningun recurso.

El 13, á las tres de la tarde, salieron de dicho puerto para el de Santiago de Cuba.

GERONA 20 de DICIEMBRE de 1876.

Segun noticias de buen orígen, esta tarde no se tenia seguridad alguna de poder dar la paga á las clases pasivas y activas ántes de Noche-Buena, como se habia asegurado.

Las anteriores líneas que tomamos de *La Correspondencia*, no nos sorprenden. Los pasivos y los maestros de escuela están condenados á morir de consuncion.

Se han dado casos.

No deja de tener interés la siguiente noticia de *El Popular*:

Se ha presentado ayer en uno de los tribunales de esta córte, en nombre de algunos oficiales cabreristas, una demanda contra los señores de Santoña, Merry y Cabrera, á fin de que, ya que el gobierno ha declarado que ningun poder suyo tenian estos señores para tratar sobre reconocimiento de grados, les indemnizen de los daños y perjuicios que en virtud de sus promesas fallidas han sufrido.

¿Conque ahora resulta, de lo que antecede, que han sido muchos los jefes carcundas de la pasada guerra que han sufrido un desengaño despues de tanta esperanza y formales compromisos?

No deja de estarles bien merecido.

El Diario Español y *El Tiempo* vienen hace unos dias tirándose los trastos á la cabeza, con motivo de haber censurado el primero acremente el proyecto de ley de instruccion pública publicado por *El Imparcial*.

Como los dos colegas son ministeriales, no hay mas que dejar que continúen esas armonías de familia que tanto evidencian el profundo cariño que mútuamente se profesan los individuos de ella.

Ahora parece que se ha descubierto en la frontera otra conspiracion que por fortuna ha fracasado como la anterior al decir de algunos periódicos. Los partidos que entraban en la coalicion para alterar el órden público, dicen que son el carlista y el federal. Nosotros como nada sabemos, damos la noticia como nos la dan, si bien dudando de que los federales que son liberales puedan hacer causa comun con los federales de boina y trabuco.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de La Lucha.

Madrid 15 de diciembre.

Sr. Director de LA LUCHA

Querido amigo: Recordará V. que le tengo hablado sobre dificultades que parecian oponerse á la idea de la disolucion de las Córtes, iniciada por un renombrado político: pues bien; periódicos ministeriales decian de acuerdo anoche que el Congreso continuará funcionando aunque el Senado se renueve.

Por ahora han quedado en suspenso los trabajos que se habian empezado en los ministerios, referentes á los presupuestos de cada uno de ellos, á causa de ciertas importantes reformas que se tratan de hacer, y que exigen un detenido estudio.

El comité central del partido moderado histórico, que cada dia recibe noticias de la instalacion de sucursales en varias poblaciones, prepara una nueva circular que dirijir á esos centros en primeros de Enero dando instrucciones referentes á los trabajos electorales para el dia que llegue estar preparado, á fin de tener las mayores ventajas.

La noticia que comunicó ayer una agencia telegráfica de que el pretendiente habia tenido una entrevista secreta con el Padre Santo, ha sido desmentida en los centros oficiales con referencias á otro telégrama de hoy, en el que se dice que D. Cárlos no ha llegado aun á Roma.

A medida que se acerca la época en que habrá de reformarse el gabinete, se acentúa en determinadas regiones calculos respecto á los ministros que han de cambiarse. Entre las diferentes versiones que corren, la que presenta mas probabilidades es, segun la opinion de algunos, la de que se admitirá la dimision al Sr. Ayala, siendo reemplazado por don Francisco Silvela. El presidente del Tribunal supremo de justicia D. Cirilo Alvarez parece será jubilado, y la vacante será provista en don Fernando Calderon Collantes, ministro de Estado hoy, que será reemplazado por el Conde de Toreno y para la cartera de este el marqués de Orovio.

El elemento liberal de la situacion no está satisfecho de que los moderados lleven la mayor parte y trabajan para que entre Moreno Nieto en Fomento.

La comision de la mesa del Congreso llevará pasado mañana á la sancion real varias leyes votadas en estos últimos dias.

Ministeriales muy caracterizados no daban importancia alguna á las noticias que sobre propósitos revolucionarios atribuidos á los zorrillistas circulan con bastante insistencia. Como casi todos los periódicos que recibirá usted á la par que esta hablan estensamente del asunto, me abstengo de comunicarle las noticias que sobre el particular he adquirido.

El Corresponsal.

Madrid 16 de diciembre.

Sr. Director de LA LUCHA.

Muy señor mio: Los ministeriales niegan que sea cierta la noticia que dan algunos periódicos respecto al inmediato regreso del señor Jovellar, añadiendo con referencia á un telégrama de Martinez Campos, que es tal la buena armonía que existe entre ambos, que en las conferencias que celebraron antes de salir este á campaña, ni siquiera trataron de deslindar sus atribuciones y que en el tiempo trascurrido no han llegado á tener la mas ligera disidencia.

En el telégrama que ayer mañana dirigió el gobierno al general Jovellar, parece se dan á este las mas precisas y terminantes instrucciones para que resuelva ciertos importantes asuntos de carácter administrativo acerca de los cuales el señor Jovellar ha llamado la atencion del ministerio, quien á su vez se apresuró á resolver en el consejo presidido por el rey el jueves último.

La recepcion que hubo anoche en el palacio de la presidencia del consejo, no fué tan concurrida como otras veces. La conversacion mas general giraba sobre las cuestiones parlamentarias que habrán de tratarse en la semana próxima, que con fundamento se cree ha de ser fecunda en novedades políticas. Muchos diputados de la mayoría que á todo trance querian regresar á sus casas el 20, han recibido un atento B. L. M. de un personaje, invitándoles á que demoren su viaje por unos dias á fin de prestar su cooperacion al triunfo de las ideas que defienden. Este procedimiento se ha empleado con aquellos que no concurrieron á la recepcion.

Un senador y un diputado de procedencia radical monárquica, han visitado hoy al señor Martos con quien han conferenciado mas de dos horas sobre asuntos de interés general para la fraccion á que pertenecen y que habrán de someterse á la resolucion de mayor número de señores que en breve tendrán una reunion á la que serán citados los ex-ministros é individuos que tienen asiento en las cámaras. Los que suponen estar bien enterados de la reunion, dánla gran importancia, pues aseguran que quedará acordada de una manera precisa y terminante la conducta que han de seguir como hombres políticos.

Acerca de semejantes conferencias, háblase con diversidad entre la gente que se agita en el mundo político, pero todos convienen en que entrañan interés, pues todas las tendencias son de reorganizar el partido democrático con la fusion de los elementos liberales avanzados que en el dia se encuentran dispersos. Esto, como dejo dicho con referencia, hasta ahora solo es un proyecto con mas ó menos posibilidades de éxito, en razon á que no todos los llamados aprecian de igual modo las bases de la reconstitucion que se negocia, y que á juicio de los patrocinadores del pensamiento que por cierto no dejan de tener grande ascendiente sobre sus correligionarios respectivos, no es materialmente imposible realizar sus dorados sueños. Lo que haya de ser, parece se verá pronto.

El Presidente del Consejo ha estado hoy en palacio y tenido una entrevista de mas de media hora con S. M y que, segun se ha dicho por el Congreso, ha versado sobre las cuestiones parlamentarias que es el caballo de batalla.

El señor Posada Herrera continua retenido en su casa á pesar de hallarse restablecido: créese que hasta el miércoles no asistirá al Congreso. Hoy á vuelto á ser visitado por el señor Cánovas, quien ha estado en estremo afectuoso con él.

La interpelacion hecha por Sardoal sobre indulto otorgado al señor Cappa, ha causado gran efecto por los cargos que con tal motivo ha dirigido al ministerio y que han dado lugar á animadas polémicas en el salon de conferencias.

Es cosa resuelta que el 31 de este termine la presente legislatura.

El presidente del Consejo ha puesto hoy á la firma del rey los decretos admitiendo la dimision al capitan general señor Malcampo y nombrando en su defecto á don Domingo Moriones.

El Corresponsal.

GUERRA DE ORIENTE.

Constantinopla 17.—En la Conferencia se han examinado todas las cuestiones, sin que definitivamente se haya acordado nada.

La Puerta rechaza la idea de una ocupacion extranjera.

=Son contradictorias las noticias de Oriente que circulan. Dícese que Turquía está en desacuerdo con las potencias y dispuesta á luchar por sí sola con Rusia, pidiendo únicamente que Europa mantenga la neutralidad de Romanía.

GACETILLA GENERAL.

No habiendo surtido efecto las dos subastas intentadas por la comisaría de guerra de esta plaza para contratar, por el término de un año, el suministro de utensilios para las tropas y caballos estantes y transeuntes en San Feliu de Guixols, se convoca de nuevo á los que deseen interesarse en dicha contrata para que se presenten proposiciones sueltas hasta el dia 23 del actual.

—Hoy y mañana se entregarán por la Administracion económica de la provincia los títulos del empréstito, cuyas facturas tienen la siguiente numeracion. Del 5.612 al 5.661 y del 5.066 al 5.711.

—Hemos recibido el número 16 de la revista ilustrada *El Zookeryx* que se publica en Barcelona, la cual contiene las siguientes materias y grabados: El bull-dog y El Aguila Real.—Variedades: Enfermedades variolosas en las aves y ovejas-Marfil Nube de langosta-Nuevas vistas-Atropellos; ocasionados por carruajes-Necesidad de inspectores facultativos en las plazas mercados Elevado precio en las carnes-Asno músico-Pez espada-Conferencias agrícolas Anuncios-Folletines: Tratado completo sobre la cria de palomos y cuarta entrega de la obra de F. Baucher traducida y anotada por don J. Martin profesor de Equitacion.

—Anteayer y ayer circuló por esta ciudad el rumor de haber tenido un encuentro, con una partida de bandoleros un destacamento de cuerpos francos, en esta provincia.

Perfectamente enterados debemos manifestar que no es cierto ese rumor, por la sencilla razon de no existir en el territorio de la provincia, partida alguna de tal clase ni de otra alguna.

—Con gran pompa se celebraron ayer las exequias por el alma de D. Joaquin Benajes, persona muy conocida en esta ciudad por su posicion social, ilustracion y caritativos sentimientos.

Acompañamos á su desconsolada familia en su justo dolor.

—Han sido agraciados con la Encomienda de Cárlos III, nuestros amigos los Sres. D. Federico Huguet, sub gobernador de Figueras y D. Fernando de Moradillo, vocal de esta Comision permanente.

Tambien lo han sido con las cruces de Caballeros de la misma órden, D. Jaime Brunet oficial mayor de la Diputacion y D. Arturo Huguet Secretario de la Junta de Instruccion pública.

Les damos nuestra cordial enhorabuena.

—Hemos recibido el tomo primero de una de las mas amenas novelas de Paul de Kock. Su título es *El hombre inculto y el civilizado* y se encuentra de venta en la popular libreria de Manero, plaza del Teatro, número 7, á cuatro reales ejemplar.

—Anteanoche, la música del Regimiento de S. Fernando obsequió con una brillante serenata á su simpatico Coronel Sr. D. Manuel Arana, con motivo de su reciente enlace con la apreciable señorita D.ª Encarnacion Vallés.

—Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre la Circular del Sr. Gobernador Civil de la Provincia que publicamos en el lugar correspondiente, referente á la eleccion de Ayuntamientos, la cual debe tener lugar en toda España el dia seis del próximo Febrero.

—Para la promotoría fiscal de este Juzgado de partido, se ha nombrado á D. José Lluch que sirve la de La Bisbal, y para esta, á D. Bernardo Pino y Melendez.

—Se ha denunciado á la Direccion general de Rentas, la existencia de billetes falsificados para el sorteo de Navidad.

—Se ha pedido autorizacion para publicar en esta capital un periódico Católico-Político (vulgo carlista) cuyo título será *El Syllabus*. Así se nos asegura.

Ya nos agradará la discusion si se publica, suponiendo que el nuevo colega no imitará á *El Rayo* y demas hermanos de la comunidad que le precedieron. Casualmente tenemos muchas cuentas que sanjar con algunos Católicos-Políticos. Lo chocante es el título de que llevará: *El Syllabus* ¡¡ya!!.

—El Gobierno de S. M. ha concedido diez y seis mil reales del fondo de calamidades públicas, para remediar en parte los perjuicios causados á esta ciudad por la última inundacion.

—Ha sido nombrado cesante D. Manuel Garcia de Viedma, promotor fiscal de este juzgado de primera instancia.

Sentimos vivamente el percance de nuestro querido y particular amigo.

—El lúnes último celebraron los acostumbrados religiosos cultos á su Santisima Patrona la Virgen de la O. los albergados en el Hospicio provincial. Por la mañana, hubo oficio solemne en que tomó parte la orquesta del Establecimiento, asi como por la tarde rosario cantado y sermon. Concluida la funcion, se procedió á la extraccion del regalo de una sábana y dos almohadas primorosamente bordadas por las niñas acogidas en aquella benéfica casa, habiendo tocado la suerte al número 1347.

A propósito de estos establecimientos. Sabemos, y podemos asegurar, que no obstante los casos aislados que en nuestra capital se han presentado de la enfermedad variolosa, ni en el Hospital ni el Hospicio ha habido hasta hoy el mas leve asomo de aquel contagio.

—Ha llegado por mar, segun se asegura à *El Correo Catalan*, una remesa de pavos atacados de viruela.

Ya lo oye V. S. señor Alcalde de Gerona: hay no solo carneros con viruela, sinó gallinas y pavos. Urge pues tomar muy serias medidas para evitar desgracias, sobre todo en estos tiempos de fiestas.

—Copiamos de el *Diario* lo siguiente: Leemos en un periodico belga: «Un herbolario cuya vivienda estaba infestada de chinches, llevó á su casa unas muestras de mastuerzo, en catalan merritort, y algunos dias despues notó que las hojas del mastuerzo estaban cubiertas de aquel incómodo insecto. Observó ademàs que los chinches estaban muertos y los que vivian aun, se hallaban en un estado de amodorramiento que permitió arrojarles al fuego, sin que se escapara ni uno.» El periódico belga aconseja que aproveche la prediletcion que por el mastuerzo tienen aquellos insectos para estermioarlos en los cuarteles y casas donde los haya.

—Llamamos la atencion de nuestros lectores, sobre una estafadora que nos han dicho recorre de dos dias á esta parte las casas que mas le agradan en esta ciudad, implorando la caridad para pagarse *la dote* que se le exige para hacer no sabemos que profesion de fé. Conste que la tal mendigante solo se propone vivir á costa de los incautos. Conque ojo.

El número 337 del *Fomento de la Produccion Nacional*, que acaba de salir á luz, contiene el siguiente

Sumario.—Contestacion del Excelentísimo Sr. Conde de Toreno.—Distincion honorífica.—Láminas de la exposicion de Filadelfia.—Fabricacion de correas. —Establecimiento hortícola.—Traslado. —Espuma de mar.—Consecuencias de la gimnasia.—Documento parlamentario. —Conferencias agrícolas.—Lanas.—Correspondencias particulares.—Revista comercial de la semana.—Bolsa.

—Habiendose advertido, aunque anonimamente, á la Direccion general de Rentas Estancadas que los billetes para el próximo sorteo de Navidad han sido falsificados, como lo han sido asi mismo dos sellos de Administracion de Loterias de Madrid, de los que se usan para estamparlos al dorso de los indicados billetes, dicho Centro ha comunicado el hecho á los Administradores de loterias de provincia con el fin de que se prevengan, para los efectos del pago de billetes premiados, contra la estafa, satisfaciendo las ganancias solo despues de adquirir el convencimiento de la legitimidad del billete, y para que llamen al mismo tiempo la atencion del público sobre la falsificacion de que se trata con el objeto de evitar que los particulares sean víctimas del engaño.

—A consecuencia de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia de este partido, en juicio ejecutivo seguido contra D. Jaime Abelli y Busquets, vecino de Albons, se ha señalado el dia 23 del actual y hora de las once de su mañana, para la subasta y remate que tendrá lugar en los estrados del Juzgado, de una pieza de tierra, propia de dicho Abellí, nombrada *Camp del Roure*, situada en término de Albons, de cultivo secano y de cabida cinco vesanas treintinueve céntimos, habiendo sido valorada en 2 700 pesetas.

—Los dependientes del municipio visitan é inspeccionan todos los dias el mercado, por si se presentan en él gallinas atacadas de viruela, como ha sucedido hace ya bastantes dias.

—Se ha repartido el cuarto cuaderno de la interesante *Revista* de *Literatura, Ciencias y Artes*, que se publica en esta ciudad, correspondiente al presente mes, la cual contiene el siguiente sumario:

Fortuny, por el Baron de Davilier.—*Tributo de admiracion ante el retrato de una hermosa*, por D. Fernando Pou y Oliva, ✠.—*Datos arqueológicos*, por don Celestino Pujol y Camps.—*Cantares*, por D. Narciso Font y Joseph.—*Consuetudines gerundenses*, por D. Manuel Viñas.—*Estudio ú ojeada á los monumentos antiguos y modernos, y modo de conservar á aquellos en la moderna urbanizacion*, por D. Manuel Almeda.—*Noticias.*

—El señor Gobernador civil de la provincia, en vista de la lamentable indolencia con que es mirada en muchos pueblos la policia sanitaria y la observancia de las vigentes disposiciones sobre tan interesante ramo de la Administracion, indolencia que puede producir graves y trascendentales perjuicios á la salud pública, sobre todo en las actuales circunstancias en que el ganado lanar se halla atacado de varias enfermedades contagiosas y que puede el menor descuido producir víctimas sin cuenta, no sintiéndose dispuesta nuestra primera autoridad civil á tolerar en los Alcaldes tanta desidia y abandono respecto á una cuestion que reviste tanta importancia, ha dictado algunas enérgicas y oportunas prevenciones dirigidas á conjurar el peligro que amenaza á los pueblos, si se prosiguiera mirando el asunto con indiferencia por parte de aquellos que vienen obligados á velar por los intereses de sus administrados.

Seccion Bibliográfica.

Hemos recibido un ejemplar de la bien escrita memoria acerca del mosáico romano de Tarragona, hallado en la propiedad de D. Delfin Rius de Llobet conocida por «Plaza de Armas», distante medio kilómetro de dicha ciudad, por el Director del Museo arqueológico de la misma D. Buenaventura Hernandez. El mosáico en cuestion parece ser que formaba parte del departamento de una casa romana ó mejor *villa*, conocido por *apodyterium* (baño-tocador). El mosáico formaba un cuadrado perfecto de cinco metros de lado, esto es; toda la capacidad del aposento, en el centro del cual y rasante con el suelo del mismo estaba la pila ó *alveus* para el baño que tenia medio metro de profundidad y 1'40 centímetros de longitud por 55 centímetros de latitud. Dicho mosáico era de los llamados *tessellatos ó vermiculares*. Como la colocacion del baño, de figura rectangular prolongada, dejaba en los costados mas espacio que en los testeros, se veian en ellos mayor profusion de dibujos. Orillaba la abertura del baño un marco de mármol blanco, en el mismo plano del mosáico, y corrian en torno de él varias cenefas concéntricas de vivísimos y bien combinados colores, separadas unas de otras por unas fajas ó listas tambien de colores, con iguales cenefas que corrian en los cuatro costados del mosáico á tocar con las paredes del aposento. En los cuatro ángulos del baño, pero entre las cenefas, habia otros tantos medallones ochavados, conteniendo cada uno de ellos el busto de una mujer, de tamaño mayor que el natural, representando cuatro retratos de damas romanas, vestidas segun el gusto de la época, pero con los colores propios, sombras y batimentos al igual que fuesen pintados al óleo.

Entre uno y otro medallon habia diferentes rombos y entrelazos sumamente caprichosos, de bien combinados colores, con tal maestria que su conjunto agradaba á la vista, y cuya descripcion es difícil no ofreciendo un dibujo de ello. Cuando se tuvo la noticia del hallazgo, estaba ya destruido casi todo el costado derecho del mosáico, y en tal estado el de la izquierda que no pudieron salvarse sino dos de los medallones, en perfecta integridad, conservando toda la viveza del colorido, y algunos fragmentos de las cenefas y entrelazos, uno de los costados, el testero, el fondo del baño y alguna poca cosa mas. Los dos medallones miden cada uno 58 centímetros de altura por 60 de ancho. El señor Hernandez opina muy fundadamente por la descripcion que de aquellos hace, que representaban las cuatro estaciones del año, habiendo quedado salvos el invierno y la primavera.

El propietario del mosáico ha sacado todo el partido posible de lo mas conservado, mandando colocar las piezas en unos cuadros con sus correspondientes marcos, para que puedan conservarse y trasportarse fácilmente donde sea necesario. Réstanos decir que el mosáico corresponde á los buenos tiempos de Roma ya por la materia de que está formado, de no fácil ejecucion, ya por que con relacion á los retratos, se ven demostradas las costumbres en los trajes mujeriles que confirman de una manera tangible, las descripciones que de ellas hacen los escritores de la antigüedad.

El mosáico fué descubierto en Mayo de 1875 en unos terrenos sitos á la mitad de la falda oriental de la colina dentro del recinto ciclópeo continuando el declive hasta el mar. El resto de esta casa romana desapareció en 1864 al abrirse à barrenos la cortadura ó trinchera para las obras del ferro carril por aquella parte.

Concluiremos este estracto diciendo que se han sacado muy exactas fotografías del mosáico salvado, son las que es lástima no se haya podido adornar la memoria del señor Hernandez, pues con ello hubiera ofrecido mas interés su apreciable trabajo, que recomendamos á los aficionados à la arqueología, ya que contiene apreciaciones muy importantes sobre la historia de Tarragona en los remotos siglos del imperio romano.

E. C. G.

Correo de Madrid

Correo del 16 de Diciembre.

Una vez sancionada por S. M. la ley de Ayuntamientos y diputaciones, será promulgada inmediatamente para que empiecen a correr los plazos exigidos por la misma, consiguiendose de este modo que para el 15 de abril se encuentren organizadas las corporaciones populares.

—Para hacer efectivo el pago ó suministro de pan á las tropas, parece que el general Quesada ha dispuesto intervenir las cajas de las diputaciones vascongadas.

Correo del 17.

Cree *La Pátria* que muy pronto se dirigirá por el ministerio de la Gobernacion una circular a los gobernadores recordando la prohibicion establecida para fundar casinos políticos.

—En breve se publicará la ley eximiendo de la venta los bienes de las Escuelas Pías, que es una ampliacion de la de 1.° de mayo de 1855.

SECCION DE PROVINCIAS.

Ha presentado la dimision el ayuntamiento de Tarragona. La causa de la dimision la fundan en los apremios del jefe económico de la provincia.

—Las noticias que se reciben sobre la cosecha de azúcar en la ribera del Júcar, son muy satisfactorias.

—Ha sido detenido en Huelva, á disposicion del juez de Buenavista de Madrid, el ex-vista de la aduana de Málaga señor Moya.

—Escriben de Cantavieja que un viento de huracan ha derribado las paredes de algunas casas.

—Una mujer ha asesinado á su marido en las afueras de Zaragoza.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO PRINCIPAL

Funcion para hoy

LUCCIA DI LAMMERMOOR.

Entrada gral. 3 rs. A las 8 en punto

Pora mañana, jueves,

SAFFO.

TELEGRAMAS.

(De los periódicos de Barcelona.)

Madrid 18.—Las minorias celebrarán hoy una reunion con el objeto de acordar la línea de conducta que deben seguir á propósito del decreto mandando elegir los Ayuntamientos.

=Pasadas en el Congreso las horas de sesion que marca el reglamento, pide el Sr. Sagasta que se prorogue la sesion, con el objeto de tratar una cuestion constitucional. Se opone á ello el señor Cánovas, siendo desechada la proposicion del señor Sagasta por 193 votos contra 54.

ANUNCIOS.